



21-04-2025.-

## COMUNICADO CONJUNTO

En la última reunión de la Mesa Sectorial, las organizaciones sindicales **CSIF, STAJ, SPJ-USO y UGT** decidimos levantarnos y no avanzar en la negociación de las fases de implantación de los TRIBUNALES DE INSTANCIA ni en ningún otro tema hasta que la Administración no presentase una propuesta retributiva adecuada al impacto que la transformación judicial tendrá sobre las condiciones laborales del personal de justicia de Andalucía.

**Por primera vez, la Consejería se ha mostrado dispuesta a analizar este tema y, para ello, propone introducir un primer punto en el orden del día, tal y como solicitamos en el escrito conjunto presentado el pasado 11 de abril, a fin de crear un grupo de trabajo.** La reunión se celebrará el **próximo 24 de abril** y el contenido de este primer punto del orden del día será el siguiente:

*“1. Propuesta de creación de un grupo de trabajo para estudiar los objetivos de **productividad** del personal funcionario de la Administración de Justicia en Andalucía, conforme al artículo 516.B.2º.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el marco de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, sobre medidas para la eficiencia del Servicio Público de Justicia, y del Plan Estratégico de Justicia de Andalucía.”*

Durante esta Mesa, haremos todo lo posible para, junto con la Administración, sentar las bases de un acuerdo, en el que **es imprescindible que se reconozca el esfuerzo de los cuerpos generales mediante compensaciones económicas adecuadas** y se les proporcione las herramientas y formación necesarias para afrontar los retos derivados de la digitalización, la mejora de la calidad del servicio y la sostenibilidad.

Solo mediante un **compromiso compartido**, una estrategia clara y **una compensación justa**, podremos lograr una justicia más eficiente, humana y responsable para los ciudadanos de Andalucía.

Os mantendremos informados de todo lo que ocurra.